

manteniendo su personalidad jurídica y órgano de administración.»

Alicante, 14 de octubre de 2005.—El Administrador único, Trinitario Seva Follana.—53.020.

y 3.ª 21-10-2005

TUPLAMA, S. A.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 178/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Antonio Querol Díaz contra la empresa ejecutada Tuplama, S. A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 6 de abril de 2005 por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 23.313,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de septiembre de 2005.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—52.453.

UCSI EUROPA, S. A.

Transformación de sociedad anónima a sociedad limitada

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la reunión de la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado 31 de agosto de 2005, se acordó por unanimidad de los asistentes con el 72,45% del Capital Social, entre otros puntos del orden del día, transformar la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse «UCSI Europa, S. L.».

Salamanca, 2 de septiembre de 2005.—Manuel Romero García, Administrador.—52.607.

2.ª 21-10-2005

VISAL CATALANA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 678/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ramón Marino Molina contra la empresa ejecutada Visal Catalana, S. L., sobre reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 5 de julio de 2005 por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 2.600 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de septiembre de 2005.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—52.460.

VITORES, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por la presente se convoca la Junta General Extraordinaria de la sociedad «Vitores, Sociedad Anónima» en el domicilio social, el día 12 de noviembre de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y el 13 del mismo mes y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de cargos de Administradores de la sociedad.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Cudillero, 13 de octubre de 2005.—El Administrador Solidario, don José María Carmelo González García.—52.577.

VIUDA DE DANIEL PLANAS, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social 1 de Mataró,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 181/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de la Sra. M.ª Teresa Mojedano Singla, contra la empresa Viuda de Daniel Planas, S. A., se ha dictado

con fecha 6 de octubre de 2005, auto por el que se declara a la ejecutada Viuda de Daniel Planas, S. A., en situación de insolvencia provisional por importe de 16.935,55 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 1.693,56 euros de intereses y costas provisionales.

Mataró, 6 de octubre de 2005.—Silvia Santana Lena, Secretaria del Juzgado de lo Social 1 de Mataró.—52.648.

XAVIER COLELL, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución 1367/05 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de M. Carmen Trujillo Hidalgo contra Xavier Colell, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 30-9-05, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 26.698,19 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de septiembre de 2005.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—52.449.

ZYMSA EBRO EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

Doña Pilar Campos Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño,

Doy fe y certifico: Que en los presentes autos de ejecución n.º 82/01-F y acumuladas se ha dictado resolución en fecha 4 de octubre de 2005 que, en lo necesario, literalmente dice:

a) Declarar a la ejecutada Zymssa Ebro Empresa Constructora, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 60.617,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

En Logroño, 4 de octubre de 2005.—El/la Secretario Judicial.—52.527.